



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

### PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA "GENERACIÓN CENTENARIO 2017"

En relación con el Programa de "Becas del Centenario 2017", se convoca a los estudiantes, del nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la "Generación del Centenario 2017", que ingresó en el ciclo 2017-1, a participar en el proceso de selección de 19 alumnas (os) que deseen formar parte de la lista de RESERVA para pertenecer al grupo que podrían ser considerados cuando se presente una baja o renuncia de algún beneficiario (a) del Programa, que cumplan los siguientes:

#### REQUISITOS

- I. Tener la nacionalidad mexicana.
- II. Ser alumna (o) regular de la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con inscripción a partir del ciclo 2017-1.
- III. Contar con un promedio de calificación general mínimo de 9.0 al finalizar cada semestre, comprobable con el historial académico actualizado.
- IV. Al ser seleccionado(a) como becario(a) no deberá contar con el beneficio otorgado por la Beca de Manutención (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior-Manutención), por la Beca Bécalos-UNAM Licenciatura o por el Programa de Apoyo Nutricional implementado bajo la coparticipación de "LA FUNDACIÓN UNAM".
- V. Registrar su solicitud de beca, estudio socio económico y carta de adhesión al Programa.
- VI. Presentar un escrito en el que exponga los motivos por los que considera que



debe ser beneficiario de dicho apoyo económico.

- VII. Proporcionar una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y número telefónico donde puedan ser localizados.
- VIII. No haber obtenido ninguna asignatura con calificación no aprobatoria en periodo ordinario, como lo señalan los requisitos para obtener la mención honorífica.
- IX. No haber sido sancionado conforme a la Legislación Universitaria.

## **INTERESADOS**

- A. Las(os) interesadas (os) en participar en el proceso de selección deberán acudir a las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, para llenar y firmar la solicitud de beca, carta de adhesión a las reglas de operación del Programa, escrito de exposición de motivos y el estudio socioeconómico, así como para entregar la documentación requerida.
- B. La recepción de solicitudes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, del día 4 al 8 de junio en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Este período es improrrogable.
- C. Se darán a conocer los resultados del proceso de selección de beneficiarias(os) el 13 de junio del 2018 en la página electrónica oficial de la Facultad de Derecho.

### **"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 1° de junio de 2018.

### **EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA "GENERACIÓN CENTENARIO 2017"**